

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA (CTAZ) POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO PREVISTOS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO 2020 DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA

Según lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria para la provisión en comisión de servicios de los puestos de trabajo previstos en la plantilla de personal del ejercicio 2020 del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de Aragón nº 232 de 23 de noviembre de 2020, por la presente Resolución se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

PLAZA DE “SECRETARÍA DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CTAZ”

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
D ^a Ainoha Larroya Molero	***4443**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
D ^a Carmen Alloza Rama	***9495**	2

PLAZA DE “RESPONSABLE DEL ÁREA DE CIUDADANÍA Y DIGITALIZACIÓN”

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
D. Carlos Alocén Alcalde	***3496**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- No reúne el requisito de titulación exigido en el Anexo 3 de las Bases para cada puesto.
- 2.- No presenta modelo de solicitud según Anexo 1 de las Bases.
- 3.- No presenta fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- 4.- No presenta Curriculum Vitae.



Durante un plazo de cinco días hábiles desde el día de su publicación podrán efectuarse reclamaciones contra esta lista de admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

Zaragoza, fecha de firma electrónica.

El Director Gerente, Juan Ortiz Taboada

